Informe de Resumen Legislativo

TRIBUNALES

Este informe de resumen legislativo destaca las medidas políticas de Tribunales que recibieron una audiencia pública en un comité de política durante la sesión legislativa ordinaria del 2023. El informe está organizado por subtemas e incluye el numero de la medida; el estado de la medida: decretada [✓] o no decretada [✗]; y una descripción breve de la medida.

Tribunales

SB 234	✓	Permite al presidente de la Corte Suprema de Oregón y al Consejo de Abogados del Estado de Oregón establecer normas relativas a la recopilación, el uso y la confidencialidad de la información demográfica que puedan obtener de las partes y otras personas.
SB 235	✗	Habría asignado puestos judiciales adicionales del Tribunal de Circuito en los condados de Jackson, Lane, Clackamas, Josephine, Douglas y Washington.
SB 306	✓	Permite un programa de práctica limitada de asistentes jurídicos, y permite que el Consejo de Abogados del Estado de Oregón autorice y regule a los asistentes jurídicos.
SB 807	✓	Permite a un juez impugnar una moción, o una serie de mociones, para descalificar al juez cuando se niega efectivamente la asignación del juez a un expediente penal o de delincuencia juvenil, solicitando una audiencia ante un juez desinteresado para determinar si existe una creencia razonable de buena fe de que el juez carece de justicia o imparcialidad, con la carga de prueba sobre el solicitante de la moción.
HB 2224 A	✗	Habría aumentado los honorarios pagados a los jurados que prestan servicio en los tribunales de circuito y permitido futuros ajustes del costo de vida por parte del Departamento Judicial de Oregón. También igualaría la tasa de reembolso de millaje a la tasa de reembolso federal para los viajes utilizando un vehículo privado para el servicio de jurado del tribunal de circuito.
HB 2225	✓	Hace varios cambios en el programa y el lenguaje de los estatutos que afectan al Departamento Judicial, incluyendo modificaciones en el nombramiento de jueces superiores, las especificaciones sobre cuándo los jueces superiores están autorizados a emitir órdenes de registro, aclara el servicio de las mociones de tiempo de paternidad, y modifica las provisiones relacionadas con el desacato al tribunal y la política de registros electrónicos.
HB 2325	✓	Permite a la Junta de Gobernadores del Colegio de Abogados del Estado de Oregón elegir a un miembro de la junta que no sea abogado como presidente o presidente electo de la junta.

HB 2427	✕	Habría modificado la tasa de Oregón de reembolso por milla para viajar a realizar funciones de testigo del tribunal, por lo que es igual a la tasa de reembolso federal.
HB 2473	✕	Habría permitido a los secretarios o administradores de los tribunales certificar los expedientes judiciales de cualquier condado.
HB 2497	✕	Habría ordenado al Administrador de Tribunales del Estado que llevara a cabo una evaluación de los palacios de justicia rurales para determinar su viabilidad futura; habría exigido al estado que mejorara la infraestructura o sustituyera los palacios de justicia según determinara la evaluación.
HB 3581	✕	Habría ampliado el uso permitido de los bonos XI-Q para incluir la ampliación de un palacio de justicia, la reparación de defectos estructurales, y modificado el cálculo del crédito a los condados.

Personal
Adrienne Anderson, Analista legislativo
Amie Fender-Sosa, Analista legislativo
Gillian Fischer, Analista legislativo
Patricia Pascone, Analista legislativo

Oficina de Política Legislativa e Investigación

Capitolio del Estado de Oregón | (503) 986-1813 | www.oregonlegislature.gov/lpro

Tenga en cuenta que la Oficina de Política Legislativa e Investigación proporciona investigación centralizada y no partidista y análisis de temas para el poder legislativo de Oregón. La Oficina de Política Legislativa e Investigación no proporciona asesoramiento jurídico. Los resúmenes legislativos contienen información general actualizada desde la fecha de su publicación. Las medidas adoptadas posteriormente por los poderes legislativo, ejecutivo o judicial pueden afectar a su exactitud.